



(Habilitado en nombre del Rey nuestro Señor.
Quitada la Constitucion en 23 de Mayo de 1823.

Acuerdo Extraord. } Del H. C. y M. C. de la Ciudad de Cádiz.
 y de las Capitanías de esta la mañana de hoy doce
 del presente de mil ochocientos veintey tres, se
 congregaron a las tres de la tarde del día de hoy
 el Sr. D. Manuel Saavedra Polanco y militar
 int. de esta Plaza, quien tuvo porción de la
 Presidencia; D. Carlos de Arca, Alcalde de su Ter-
 ra; los Regidores D. Nicolás Lambert, D. Juan
 José de Arca, D. Juan García Izquierdo, D.
 Victoriano López Alvarado, D. Juan José Izquierdo,
 D. Pedro María Sotomayor, D. Pedro Martín y D.
 Pedro Noto; los Diputados del Consejo D. Juan
 de Dios de Arca, D. Juan de Dios de Arca, D.
 Juan de Dios de Arca, el Sindico Perenne D.
 Juan de Dios de Arca y acordaron lo siguiente:

Citación } En este Ayuntamiento entro al Portero mayor de esta
 Plazuela de San Pedro y Esteban Nance citados a todo
 los H. de que se compone

Donativo de 500 r.
 q. ha de ser el H.
 Laica en obsequio
 de d. el p. la fun-
 cion q. se ha de hacer

El Sr. D. Pedro Noto, Regidor, manifestó a este
 Ayuntamiento, se le havia presentado por el Sr. D.

